



MODELO ASOCCSALUD_4E

CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ACS/175	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:	BOUC: 22/04/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 5	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA	
DEPARTAMENTO: MEDICINA	
FACULTAD DE MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: MEDICINA INTERNA	
ASIGNATURA/S: Patología Médica II Práctica Clínica II	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
NOEMI CABELLO CLOTET	75,1
ARANTZAZU ALVAREZ DE ARCAÑA	69,89
RAQUEL LANA SOTO	69,6
MARIA JOSE NUÑEZ ORANTOS	69,4
EDDITA FERNANDEZ DIAZ	55,98



2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asistenciales (hasta 30 puntos)		B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)										C. Méritos Docentes (hasta 20 puntos)		D. Méritos de investigación (hasta 30 puntos)										E. Adecuación al puesto docente (hasta 10 puntos)	TOTAL				
															hasta 10 pts		Hasta 3 pts	Hasta 4 pts	Hasta 4 pts	Hasta 7 pts		Hasta 2 pts.								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24			25	26	27	28
NOEMI CABELLO CLOTET	10	10	2.4					4	1		10	4	3.2	6.4	0.4				1.5	1.5	0.4	3.3	3	1		2	1		10	75.1
ARANTZAZU ALVAREZ DE ARCAYA	10	10	1.6 9					4	1		10	5	0.8	1.8	1.6				0.6	2.4	1.6	2.4	1	1		2	1		10	69.89
RAQUEL LANA SOTO	10	10	2.2 2					4	1		10	5		5.4		4.6			1.5	1.5		2.4		4		2	2	1	8	69.6
MARIA JOSE NUÑEZ ORANTOS	10	10									10	10		4.2	2.4		0.4		1.5	1.5		2.4					7		10	69.4
EDDITA FERNANDEZ DIAZ	10	10	2.6 8						1			6	10					0.3	1.5	1.5		4		1				8	55.98	
EVA ORVIZ GARCIA	10	1	2.2 5									4		8		2			1.2	1.8		4		4			5	2	3	50.25
ANDREA VALCARCEL ALONSO	10	5	1.5 3									8	2.4	3.6					0.6	2.4				4				10	47.53	
CRISTINA VILLAMOR JIMENEZ	10	7	1.6 3								1	4		1.2		0.3				3	0.4	0.3					2	10	40.83	

- | | |
|---|--|
| 1.- A.1. Cargos asistenciales hasta 20 Ptos. | 14.- D.1.1.b Public. Revistas Internacionales (Otros puestos) 0,6 Ptos. |
| 2.- A.2. Antigüedad en plaza asistencial 1 por año hasta 10 Ptos. | 15.- D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos. |
| 3.- B.1.1. Nota media del Expediente hasta 4 Ptos. | 16.- D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos) 0,3 Ptos. |
| 4.- B.1.2. Grado de Licenciado 0,2 Ptos. | 17.- D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos. |
| 5.- B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente 0,3 Ptos. | 18.- D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos) 0,3 Ptos. |
| 6.- B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura 0,5 Ptos. | 19.- D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales 0,6 Ptos. |
| 7.- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA 1 Pto. | 20.- D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales 0,4 Ptos. |
| 8.- B.2.2. Grado de Doctor 4 Ptos. | 21.- D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales) 0,4 Ptos. |
| 9.- B.2.3. Doctor "Cum Laude" 1 Pto. | 22.- D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales) 0,3 Ptos. |
| 10.- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado 1 Pto. | 23.- D.4.1. Por Libro 3 Ptos. |
| 11.- C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud 2 por año hasta 10 Ptos. | 24.- D.4.2. Por Capítulo de libro 1 Pto. |
| 12.- C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico 1 por año hasta 10 Ptos. | 25.- D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea 3 Ptos. |
| 13.- D.1.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante).... 0,8 Ptos. | 26.- D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas 2 Ptos. |



- 27.- D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc...) 1 Pto.
- 28.- D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos hasta 2 Ptos.
- 29.- E. Adecuación al puesto docente hasta 10 Ptos.

(*) Los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.

